

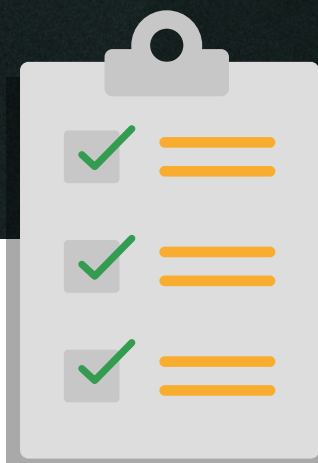
**SE EXTIENDE AL 18 DE JUNIO, 2021,
LA FECHA LÍMITE PARA INICIAR
TU TRÁMITE DEL SERVICIO SOCIAL.**



PROCESO PARA HACER EL SERVICIO SOCIAL EN LÍNEA EN ÉPOCA DE COVID-19

Conoce aquí la información para iniciar este trámite.

¿CUÁNDO PUEDO HACER MI SERVICIO SOCIAL?



Si estudias **LP, LPyN, LTS, LE, LEIP, LEO o LMC** harás tu servicio social hasta que hayas cursado y aprobado todas tus materias.

Si estudias **IIL, IATI, IM, IA, IDIIT, LAE, LBF, CP o LRI**, puedes hacer tu servicio social del octavo tetramestre en adelante, siempre y cuando tengas aprobadas todas tus materias hasta séptimo tetramestre.

A photograph of a laptop on a wooden desk. A hand is visible on the trackpad. The laptop screen is black. The background is a wooden surface.

MUY IMPORTANTE:

Por disposición de las autoridades estatales y hasta nuevo aviso, **el servicio social se realizará exclusivamente en línea.**

CONOCE LOS PASOS PARA REALIZAR TU SERVICIO SOCIAL:

1 Descarga [aquí la boleta de presentación](#), llénala y envíala a:

vinculacion.servicio.social@unez.edu.mx

2 En 8 días hábiles recibirás en tu correo institucional la carta de aceptación o las observaciones de Control Escolar.

3 **ACTUALIZACIÓN:** La fecha de inicio de este trámite es el 17 de mayo y se extiende al 18 de junio, 2021.



**ESPERA EN 8 DÍAS
HÁBILES LA
RESPUESTA DE
CONTROL ESCOLAR.**



4

Al recibir la carta de aceptación de Control Escolar, asegúrate de descargarla y conservarla, ya que la necesitarás más adelante.

5

Descarga aquí el [Registro Mensual](#) y el [Reporte Global](#), para que los llenes en electrónico en base a tus actividades de servicio social y puedas entregarlos firmados y sellados **al concluir tu servicio social**.

6

Si tienes algún contratiempo y requieres ayuda del área de Control Escolar escribe a:
vinculacion.servicio.social@unez.edu.mx

T O M A E N C U E N T A :



Todas las actividades del servicio social deberán ser 100% en línea, no presencial.



Deberás cumplir con un mínimo de 480 horas, en 6 meses o más.



Puedes realizar tu servicio social en línea en una empresa pública o privada, organismo y/o asociación.



El nombre de la empresa u organización puede ser razón social o el nombre comercial.

Para liberar tu servicio social escanea los siguientes documentos:



- Carta de aceptación de la universidad firmada y sellada por la empresa.
- Registro Mensual
- Reporte global
- Carta finiquito otorgada por la empresa, con los datos del alumno, total de horas y fechas de inicio y término del servicio social.

Al concluir deberás enviarlos juntos a:
vinculacionunez@hotmail.com



**En caso de haber alguna observación,
Control Escolar te enviará un correo con
la información del documento faltante o
erróneo.**

**En caso de que toda la información haya
sido enviada satisfactoriamente quedará
liberado tu servicio social (no se te
enviará ningún correo).**

**Para cualquier corrección, duda o
solicitud de carta
por favor envía correo a:
vinculacion.servicio.social@unez.edu.mx**



ES UN MOMENTO HISTÓRICO
PARA APORTAR TUS
CONOCIMIENTOS, VALORES Y
PROFESIONALIDAD A TRAVÉS
DE TU SERVICIO SOCIAL.

¡MUCHO ÉXITO!

